



Montevideo, 13 de febrero de 2025.

R. de D. N° 037/2025

Acta 1319

EE2025-67-001-000118

VISTO: la renuncia al cargo por motivos particulares presentada por el funcionario Lucas Ignacio González Cifuentes C.10.417;

RESULTANDO I) que al funcionario mencionado le fue autorizada por R.deD. N° 458/2023, una licencia sin goce de sueldo hasta el 8/2/25; **II)** que a la fecha, el peticionante no registra procedimientos disciplinarios en trámite, según surge de lo informado por el Departamento de Gestión de Personal de Recursos Humanos; **III)** que la solicitud cursada cuenta con la conformidad de la Jefatura de la Unidad de Tráfico;

CONSIDERANDO: I) Que según surge de lo informado por la División Recursos Humanos, se verifican las condiciones para aceptar la renuncia del citado funcionario por los motivos expuestos; **II)** que habrá de disponerse en consecuencia;

ATENCIÓN: a lo establecido en el artículo 5 de la Carta Orgánica de la Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley N° 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley N° 19.009 de fecha 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia al cargo de Oficial III Escalafón E Grado 02 por motivos particulares, presentada por el funcionario Sr. Lucas Ignacio González Cifuentes C.10.417 a partir del 8/02/2025.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a Gerencia General, Gerencia Centro Logístico Montevideo y Unidad de Tráfico y al Departamento de Liquidación de Sueldos a sus efectos.



4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros pertinentes.

CR. RICARDO GONELLA
SECRETARIO GENERAL

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE